



**PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

**ACUERDO No. 654.-**

**SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,  
Presidente de la República.**

Vista la autorización contenida en nota No. 0517, de fecha 8 del presente mes y año, por medio de la cual se le concede misión oficial al Licenciado Óscar Samuel Ortiz Ascencio, Vicepresidente de la República y al señor José Omar Ábrego Rivera, Coordinador de Seguridad de la Vicepresidencia, para que atendiendo invitación de la Dirección Ejecutiva del Plan Trifinio, viajen vía terrestre a Guatemala, del 13 al 16 de diciembre de 2017, a fin de participar en Reunión Ordinaria y de Seguimiento al Proceso de Elaboración del Plan Maestro de la Región Trifinio, entre otros temas de coyuntura, dicha reunión se realizará con la Vicepresidencia de la República de Guatemala y el equipo técnico de la Dirección Ejecutiva Nacional Plan Trifinio de Guatemala; **ACUERDA:** conceder al Licenciado Ortiz Ascencio, viáticos por \$920.00 y gastos de viaje por \$345.00 y al señor Ábrego Rivera, viáticos por \$600.00 y gastos de viaje por \$225.00, de conformidad al Reglamento General de Viáticos, gastos que les serán cubiertos por la Presidencia de la República, Unidad Presupuestaria 01 Dirección y Administración Institucional; Línea de Trabajo 02 Administración General; Cifras Presupuestarias: 2017-0500-1-01-02-21-1-54, del Presupuesto General vigente.

**DADO EN CASA PRESIDENCIAL,** en la ciudad de San Salvador, el día ocho del mes de diciembre de dos mil diecisiete.



**SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,  
Presidente de la República.**



**RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,  
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.**